

SUBSECRETARIA OO.PP. OFICINA DE PARTES FECHA 2 0 NOV 2024 PROCESO N. 18626462

### SS.FF.AA. D.AA.MM. ORD. Nº 5610

MAT.: Confirma calidad de

coadyuvante colaboración en implementación medidas de adaptación en procedimiento de del Plan actualización Sectorial Adaptación al Cambio Climático del sector

Infraestructura.

REF.: a)Ley Marco de Cambio Climático

b)D.S. N°16 de 2023, Reglamento que establece Procedimientos asociados a los Instrumentos de gestión del cambio climático.

c)ORD. N° 1203 de fecha 5 de noviembre

de 2024

d)Minuta resumen "Observaciones del Ministerio de Defensa Nacional" elaborada por el Ministerio de Obras Públicas, remitida vía correo electrónico de fecha 12 de

noviembre de 2024.

# Santiago, 19 noviembre 2024

**MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL** 

#### A: MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS

Junto con saludar cordialmente, en atención a lo requerido mediante oficio de la referencia, de acuerdo a las solicitudes de participación efectuadas por la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas y la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante, en el marco de sus competencias, se confirma la calidad de coadyuvante en el Plan de Adaptación al Cambio Climático del Sector Infraestructura, y el compromiso como colaborador en la implementación de las medidas y acciones requeridas directamente por cada órgano. A continuación, se presenta la siguiente tabla, para la cual se tuvo a la vista la minuta resumen de observaciones citada en d):

Medidas	SSFFAA
M1. Incorporación de proyecciones climáticas para diseños resilientes.	Х
M2. Incorporación de soluciones basadas en la Naturaleza	X
M4. Fortalecimiento de la infraestructura existente y los territorios	Х

Acciones de implementación	DIRECTEMAR
N° 2 de M2. Incorporación de soluciones basadas en la Naturaleza	Х
N° 3 y 4 de M4. Fortalecimiento de la infraestructura existente y los territorios	X



Con respecto a la medida 6, el alcance de la participación requerida, no ha sido coordinada previamente con la Subsecretaría para las fuerzas Armadas, por ello, no es posible confirmar por el presente acto el compromiso para su implementación, sin perjuicio, de estar dispuestos a prestar apoyo en las materias que sean de competencia del Ministerio de Defensa Nacional.

De requerir alguna información, agradeceré contactarse, con la Sra. M. Beatriz Farías H., maria.farias@defensa.cl, encargada de la Sección de Estudios y Gestión Costera, del Depto. de Asuntos Marítimos, de la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas.

## Saluda atentamente a Ud., POR ORDEN DE LA MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL



## GALO EIDELSTEIN SILBER SUBSECRETARIO PARA LAS FUERZAS ARMADAS

JVS/MBA

# **DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- Ministerio de Obras Públicas, dgc.oficinapartes@mop.gov.cl
- 2.- Director General de Obras Públicas, Sr. Boris Olguín M.
- 3.- Departamento de Cambio Climático y Economía Circular evelyne.medel@mop.gov.cl maría.orellana.p@mop.gov.cl
- 4.- DIRECTEMAR, ofpartes@dgtm.cl
- 5.- Div. Jurídica SS.FF.AA./AA.MM.
- 6.- Of. Reg. y Tram.

GES/JCV/MBA/BFH/CSA





